

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL

10 DE DICIEMBRE DE 2013

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Muy buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco a cada uno de Ustedes su puntual asistencia a esta décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal, que el día de hoy sesiona con la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

Siendo las 13:11 horas, del día 10 de diciembre del año 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de estas Comisiones Edilicias, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

De la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.

Regidor David Contreras Vázquez. Presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.

El de la voz: Presente.

De la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones

Presidente. Presidente Municipal Ramiro Hernández  
García. Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Vocal. José Enrique López Córdova. Presente.

Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas. Presente.

Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz. Presente.

Señoras y Señores: Se da cuenta de la asistencia de  
8 Regidores de un total de 9 con derecho a voz y  
voto.

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y  
para desahogar la décimo quinta sesión ordinaria de  
la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Para regirla, propongo respetuosamente a Ustedes señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a su consideración, señores Regidores, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décimo cuarta sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2013, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto -en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

Aprobado.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica que anuncie el asunto a que se refiere el primero de los dictámenes a discutir.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias Señor Presidente, se trata del proyecto de dictamen que resuelve el Turno 238/13,

correspondiente a la enajenación de una fracción de terreno propiedad municipal de 34.20 m<sup>2</sup>, ubicado en la colonia El Rosario de esta municipalidad, a favor de la ciudadana Matilde Lomelí Huacuja, por la cantidad de \$71,601.98 pesos m.n.:

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Si están de acuerdo en el sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:** Sí, nada más le quiero preguntar si efectivamente se asentó que serían 30 días a partir del día 26 de noviembre.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Efectivamente Regidora, quedó asentado en el punto primero del Decreto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Les pido que si están de acuerdo con el sentido del dictamen lo manifiesten levantando la mano. Aprobado.

A continuación, le solicito a la Secretaría Técnica que anuncie el segundo y último de los dictámenes que será sometido a su consideración el día de hoy.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Se trata del proyecto de dictamen que resuelve el Turno 318/09, que autoriza la modificación parcial al Decreto D 76/18/09, relativo a la donación de diversos predios propiedad municipal a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyas Comisiones dictaminadoras son Patrimonio Municipal y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Pregunto si alguno de Ustedes desean hacer algún comentario.

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:** No hay ningún inconveniente, por el comodato por 99 años lo requieren. Nuestros Servicios Médicos están sedientos de recibir apoyo. Me comentó el Secretario de Salud que nos pueden dar aparatología y medicamento. Si le vamos a regalar un terreno, hay que ver en qué nos pueden ayudar a mejorar nuestra

problemática.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Si me permiten, hemos estado estrechando comunicación con la Delegación, no se trata de una compensación, sino de una reciprocidad. El Delegado ha mostrado disposición para tener esa reciprocidad. Le hemos pedido al Director de Recursos Humanos de la Delegación que hoy nos acompañe, y les repito, no se trata de una contraprestación, sino de una reciprocidad.

**LICENCIADO JUAN PABLO TOLEDO HELCH, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL ISSSTE DELEGACIÓN JALISCO.**

Quiero externarles un saludo de parte del licenciado Javier Galván, que por cuestiones de agenda le ha sido imposible asistir el día de hoy. Quiero decirles que la Delegación está al servicio de la ciudadanía, con servicios de calidad y calidez.

Se apoyará al Municipio con atención médica, personal médico, con sillas de ruedas, en mancuerna con la Administración Municipal, con 40 sillas de ruedas por año, por lo que resta de la administración.

Además se otorgará un 15% de descuento a personas de la tercera edad, que no sean derechohabientes. Nosotros abriríamos una ventanilla, dándoles una tarjeta, a los que no sean derechohabientes, lo que es un apoyo para los tapatíos.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:**

Aquí no se trata de darle un sentido social, yo creo que se debe equiparar por la totalidad del valor del inmueble, que son 4 millones de pesos, y lo que menciona el joven no se equipara a la totalidad del valor. Me gustaría que fuéramos más allá y que pudiéramos establecer, mediante un oficio de parte del Delegado, de apoyar al Municipio con esa cantidad, No es lo mismo que le presten un inmueble a alguien a que sea tuyo. Estamos aquí para defender los intereses de los tapatíos. Yo si quisiera Presidente que fuéramos más equitativos. Nos están dando espejitos, pero no estamos en posición de otorgar un bien inmueble si no recibimos la totalidad.

REGIDORA MARÍA  
ISABEL ALFEIRÁN:

Yo acabo de hablar con el Secretario de Salud, tenemos 40 millones de pesos que requiere el Ayuntamiento, tenemos necesidades de aparatología, que pueden solventar las necesidades más urgentes.

Normalmente esto es lo que el ISSSTE da a cambio, pero:

¿Qué podemos obtener para Servicios Médicos?  
¿Cómo podemos beneficiar a Servicios Médicos con este cambio? A final de cuentas, el ISSSTE lo recibiría y nosotros estamos más necesitados y nadie nos ayuda. Hay que sentarnos a ver cuáles son las factibilidades y cómo podemos beneficiar a la Cruz Verde con este convenio, porque, nos desprendemos, pero a cambio de qué?

REGIDOR ENRIQUE  
LÓPEZ CÓRDOVA:

No es lo mismo tenerlo prestado que dado, pero hay tapatíos que están afiliados al ISSSTE, podemos ampliar mas el período de los servicios, yo si estaría de acuerdo con el desprendimiento de este bien.

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Queremos ratificar un anterior Decreto, queremos consolidar la propiedad, queremos garantizar este servicio, que beneficiaría a una importante capa de la sociedad. Les propongo dialogar con la Delegación, pero que esto no condicione la donación, porque entonces el Instituto vería comprometido el proyecto. Les propongo que aprobemos el Dictamen y en el Pleno lo discutiríamos.

REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:

Quisiera que en el acta quedara el convenio, porque estoy para defender los intereses de Guadalajara. No estamos en una situación boyante. No es responsabilidad mía que ahorita se quiera aprobar. Que quede asentado en el acta el compromiso.

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Queda asentado que de manera paralela se platicará con el ISSSTE.

REGIDOR ENRIQUE  
LÓPEZ CÓRDOVA:

Con los convenios.

REGIDORA MARÍA

Sabemos que se beneficiarán con servicios, pero qué

ISABEL ALFEIRÁN: posibilidad habría de que este convenio se quede ahí. Que en el convenio se va a asentar que habrá un intercambio de bienes, como aparatología. Se planteará un convenio, en reciprocidad.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Tomando en consideración el valor del inmueble.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Que de manera paralela se estudien ambas propuestas, porque se necesita un mayor estudio para ver qué aparatos, pero no condicionar una cosas a la otra.

REGIDOR ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA: No es una condicionante.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Pues entonces vendamos.

REGIDOR ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA: Que no sea una condicionante, lo analizamos y que sea por el bien de los tapatíos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Correcto, ese es el sentido.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN: La finalidad es intercambiar servicios y aparatos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Es un gesto de buena voluntad por parte del ISSSTE. 

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: ¿Cómo garantiza este acto de buena voluntad?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Que se apruebe y que de manera paralela se acuerde con el ISSSTE los mayores beneficios para Guadalajara. Una vez que fue discutido el asunto, lo somero a su consideración. 6 votos a favor, 2 abstenciones.

REGIDOR JUAN Entiendo la propuesta pero no me garantiza el

CARLOS ANGUIANO      retorno del beneficio que estamos entregando.  
OROZCO:

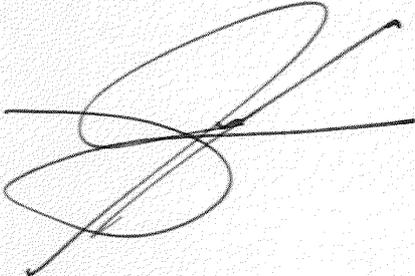
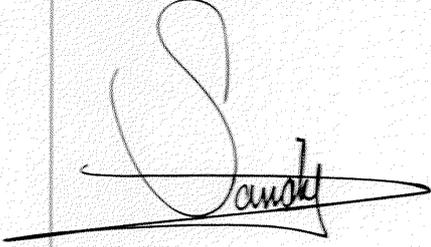
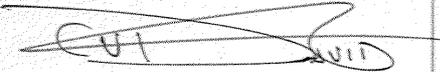
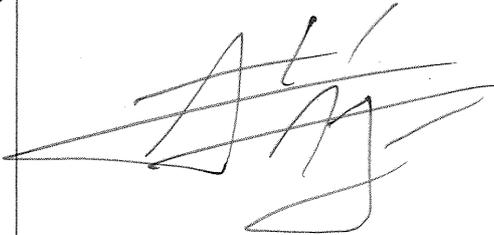
REGIDORA MARÍA      No podemos perder una oportunidad para perder  
ISABEL ALFEIRÁN:      estos beneficios.

PRESIDENTE DE LA      En desahogo del QUINTO punto del orden del día, les  
COMISIÓN:              consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún  
                                 comentario.

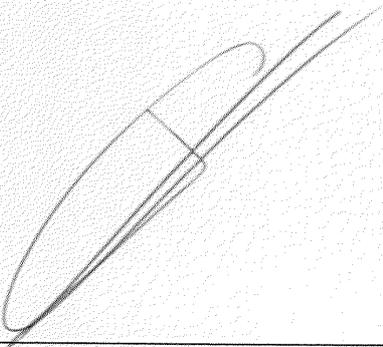
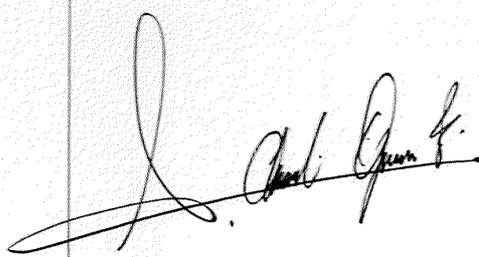
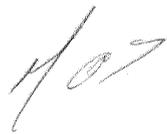
Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las  
13:37 horas del día 10 de diciembre del año 2013,  
doy por clausurada esta Sesión, firmando al calce los  
asistentes a la misma y declarando válidos todos y  
cada uno de los acuerdos aprobados en la presente  
sesión.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	

La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

Presidente. Presidente Municipal Ramiro Hernández García.	
Vocal. José Enrique López Córdova.	
Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas.	
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz.	

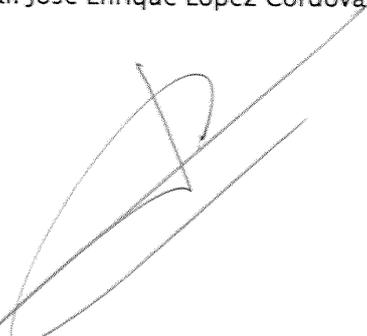


**Lista de asistencia a la décimo quinta Reunión de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**  
10 de diciembre de 2013

**La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	

La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

<p>Presidente. Presidente Municipal Ramiro Hernández García.</p>	
<p>Vocal. José Enrique López Córdova.</p> 	
<p>Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas.</p> 	
<p>Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz.</p> 	